



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto Interlocutorio

Cali, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022).

Observándose que en el auto precedente se incurrió en un error la hora en que se celebrará la audiencia aquí convocada, se

RESUELVE:

Tener como fecha y hora para celebrar la audiencia pública de la que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso el **martes diecinueve (19) de julio de esta anualidad a las diez de la mañana (10:00am)**, para continuar con la audiencia pública instalada en este asunto

Notifíquese y cúmplase,

Laura Andrea Marín Rivera
Juez